

BOLETÍN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año XXXVII

Cuarto trimestre de 1958
Dep. legal BU-7-1958

Núm. 145

Nuevas e interesantes noticias, basadas en fe documental, sobre la vida y descendencia familiar burgalesa de la famosa humanista, Luisa de Sigea, la "Minerva" de los renacentistas.

1.^a PARTE.—HISTORICO . DESCRIPTIVA

En un interesante y muy erudito trabajo publicado por María Dolores Gómez Molleda en la prestigiosa «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» número correspondiente al primer semestre de 1955, bajo el título «La cultura femenina, en la época de Isabel la Católica», se estudió brevemente y como digno cierre de una brillante lista de nombres femeninos que dieron luz y fama a aquel por tantos conceptos espléndido reinado, la personalidad y obra poética de Luisa de Sigea, la famosa «Minerva» de los renacentistas; exquisita y apasionada poetisa, consumada humanista y perfecta conocedora de todas y cada una de nuestras lenguas sabias.

Lo que pudieramos llamar aspecto literario de Luisa de Sigea, sus obras, (1) su significación, su nombre bien ganado en estas lides; fué, como

(1) La más conocida es su poema «Cintra», compuesto en lengua latina, muy celebrado por Menéndez Pelayo. Don Nicolás Antonio, en su «Biblioteca Nova», tomo II, página 71, nos habla también de 33 epístolas latinas y de un «Diálogo de diferencia vitae rusticae et urbanae». Es falsa atribución, y además de falsa calumniosa para la limpia de esta insigne mujer, que saliese de su pluma el obsceno libelo titulado «De arcanis amoris et veneris», cuya verdadera y sucia paternidad ha de ser atribuida a Chórier.

correspondía a la magnificencia y calidad de los frutos, tratado y divulgado con noble complacencia y crítica certera y objetivas por plumas, mejor cortadas que la mía, y por ello nada tuviera yo que añadir hoy aquí, si al hablar de la eximia escritora, sus biógrafos no hubiesen silenciado, quizá por ignorancia, una faceta humana y entrañable, es a saber: la vida burgalesa de esta famosa fémina vida, reducida hasta hoy, a saber que Luisa de Sigea casó con un noble y acaudalado burgalés, Francisco de Cuevas y García de la Torre.

Encariñado siempre con las cosas y sucedidos de esta mi patria chica, el laborar constante en los viejos Protocolos burgaleses, y aun en otros Archivos, me hicieron conocer sucedidos curiosos que atañen al vivir burgalés de Luisa de Sigea, a los entronques y ascendencia del que fué su marido, y sobre todo a la existencia de una hija, único fruto de este matrimonio, D.^a Juana de Cuevas y Sigea, al enlace matrimonial, posterior de esta señora, y algunas otras e interesantes cosas, que ampliando y completando lo poco e inconcreto que hasta hoy se supo de esta interesantísima figura de mujer, perfilan y aquilatan su personalidad en el aspecto entrañable y simpático de su maternidad y descendencia.

No es ciertamente, esta la vez primera que mi modesta pluma rinde homenaje a Luisa Sigea; ya que en una de mis anteriores publicaciones, que vió la luz en el «Boletín de la Real Academia Española», con el título de «Claros poetas burgaleses, D. Antonio de Maluenda, Abad de San Millán de Lara»; le dediqué una amplia nota, al tratar del parentesco del que fué su marido, Francisco de Cuevas, con aquel ilustre burgalés (1). Después de esta publicación, hallé aún algunos otros datos a la familia de su citado esposo pertinentes, y la erudita publicación de María Dolores Gómez Molleda, me sirve de incentivo para hilvanar y conjuntar todas estas noticias que encajan y sitúan, dentro de justos límites, la faceta humana y burgalesa de esta insigne escritora.

Y antes de entrar de lleno en el estudio de la descendencia y vida familiar de Luisa de Sigea, creo de mi deber y en aras de la verdad histórica, que es una e inmutable, rectificar uno de los pasajes del aludido estudio de María Dolores Gómez Molleda, la que quizá un poco de ligero, nos pinta a nuestra «Minerva», empobrecida y triste en sus últimos años, tratando de encontrar paliativos a este su dolor y a la cerril incomprensión de sus contemporáneos, en la contemplación intensiva de la naturaleza, diluida a través de los paisajes espléndidos de Cintra, en Portugal. Dicen así textualmente las líneas del mentado trabajo, con las que en modo alguno podemos transigir, por reformar plenamente la verdad de los hechos: «Doña

(1) Tomo XXX—Cuaderno CXXIX—Número correspondiente a enero-abril de 1950.

Luisa (Sigea) no encontró en Portugal satisfacción a su ansia de gloria literaria. Para sacudir la desgana que le produce la vida aúlica, se dedicó a la contemplación de la naturaleza en los espléndidos paisajes de Cintra que le inspiraron la composición de su célebre poema. *Murió la Sigea de sentimiento y tristeza al verse fracasada en sus aspiraciones de triunfo cortesano y como la mayoría de los ingenios sumida a la última hora, en la mayor pobreza.*

Posiblemente, muy posible, que Luisa de Sigea se viese fracasada en sus aspiraciones de triunfos palaciegos, pues no hemos de olvidar que como dijo el clásico: «Las esperanzas cortesanas, prisioneras son, do el ambicioso muere»; mas es lo cierto que nuestra poetisa, de vuelta ya quizá de su vida un poco entre oropeles, en las mansiones reales de Portugal y España (1), y encontrándose en los inicios del ocaso de su edad juvenil, dió oídos a las honradas propuestas de casorio, que le fueron hechas por un acaudalado e hijodalgo comerciante burgalés, Francisco de Cuevas, con el que contrajo matrimonio en fecha cuya exactitud no nos ha sido posible contrastar, pero que debió ser hacia 1556, toda vez que según el fidedigno testimonio de la partida de bautismo de su hija unigénita, D.^a Juana de Cuevas, fué, ésta, bautizada en 25 de agosto de 1557. (Véase doc.^o n.^o 1).

Tan ventajosa unión, que quizá aminoró la vida literaria de Luisa de Sigea, abría en cambio para ella la iniciación de una existencia tranquila y opulenta, ya que su esposo, hombre de cuya esplendidez son el mejor testigo la serie de documentos matrimoniales suscritos años más tarde, con motivo del casamiento de la hija de ambos, D.^a Juana, no regatearía a la nueva compañera de su vida nada de cuanto una señora pudiese ambicionar. De la realidad de este prudente juicio nos da otra clara muestra el testimonio de un autorizado escritor coetáneo, Alfonso Matritense, quien en su obra «Historia de la ciudad de Palencia», nos dice hablando de nuestra poetisa lo siguiente: «esta señora casó después en Burgos muy honradamente, donde vive con su marido este año de 1561, y las cargas del matrimonio no la impiden el noble ejercicio de las letras».

Vivió, pues, Luisa de Sigea, el último tercio de su vida que debió escribir entre los 40 y 50 años, no en modo alguno *en la mayor pobreza*, sino bien al contrario, entre las opulencias y esplendores que eran propias de una distinguida dama, que tuvo la fortuna de encontrar un marido acaudalado, generoso y amante.

¿A qué ciudad de España le cupo el honor de ser la patria chica de

(1) Es muy probable, y para algún historiador hecho cierto, que Luisa de Sigea pasó de Portugal a España formando parte del séquito que acompañó a la Infanta portuguesa D.^a María, cuando esta Princesa contrajo matrimonio (1543) con el entonces Príncipe heredero de España, Don Felipe; primero de los cuatro matrimonios que en el decurso de su existencia contrajo el Rey prudente.

Luisa de Sigea? Sin base documental alguna y atendidos tan sólo a una tradición gregaria, pero que ostentaba en su favor la fuerza indiscutible de los siglos, la casi totalidad de sus biógrafos señalan a Toledo; y alguno como el que redactó el artículo a ella dedicado en el «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano» (1) llega a afirmar que la misma Luisa, en carta dirigida a Felipe II, se declara como nacida en la Imperial Ciudad y oriunda de Francia. Tal pretendida natividad, aunque incierta en el fondo, es explicable, habida cuenta de que, perteneciendo entonces Tarancón, lugar hoy indiscutible de su venida al mundo, al reino de Toledo, muchos de sus biógrafos y aun la propia heroína, se llame a sí misma «Luisa Sigea Toledana» (2). En la «Enciclopedia Universal Ilustrada», Espasa Calpe y en el estudio a ella dedicado, se apunta ya con crítica certera a dicha *villa conquense de Tarancón, como patria probable; y hoy, avalados* por el fehaciente testimonio del expediente de pruebas de nobleza y limpieza de sangre incoado por sus nietos D. Gonzalo y D. Rodrigo Ronquillo, para su ingreso en la Orden militar de Santiago (doct.º n.º 10), podemos, desvelando las brumas que tal afirmación oscurecían, otorgar a esta localidad el honor de haber visto nacer a la «Minerva» de los renacentistas.

A dicho documento debemos, asimismo, el servicio de habernos revelado algo hasta el día incógnito, el nombre y apellido de la madre de Luisa, D.ª Francisca de Velasco, seguramente nacida asimismo en Tarancón, en donde viviría con su esposo hasta el momento que situamos hacia 1532 en que el matrimonio y su prole se trasladaron a Portugal, en la cual nación el Rey D. Juan III, bien al tanto de la cultura y erudición de Diego, el padre de Luisa, le encarga la dirección cultural de varios miembros de la nobleza palatina y aun de su propia hija María, luego Reina de España por su casamiento con Felipe II. Sobre este ilustre maestro a quien cupo el honor y el orgullo de haber sabido hacer de su propio retoño la más insigne y sonada de todas sus discípulas, tampoco hubo unanimidad en los autores, en los puntos concretos de su natividad y forma de apellido. Para unos, fué un francés venido a nuestra patria, seguramente para labrarse un porvenir provechoso y honroso en el magisterio renacentista, en que probó con creces ser un docto; para otros, sin negar su ascendencia francesa (de Nimes), Diego nació en Toledo. La cuestión puede quedar hoy

(1) «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.—Montaner y Simón, Editores. Barcelona, 1896. Tomo XIX, páginas 95 y 96.

(2) Ella misma se firma «Luisa Sigea, toledana», al pie de la partida de bautismo de su hija Juana, hallada por nosotros, y que es segura y valiosísimamente la única escritura autógrafa que de Luisa de Sigea ha llegado a nosotros. Ello nos movió a obtener la fotocopia que avala, hoy, esta investigación.

zanjada y dirimida ateniéndonos a la declaración que consta en el antedicho expediente de pruebas de nobleza, en la que el testigo deponente Juan Ballesteros, clérigo, presbítero y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y *natural* de Tarancón, afirma que: «Don Diego de Sigis, su padre, fué un caballero *natural de Francia*, a quien eligió por maestro de sus hijos, el Rey D. Juan de Portugal, y ejerció este oficio hasta que murió». Tal declaración prestada en documento solemne y fidedigno, por un sacerdote que demuestra conocer los linajes sobre quienes se le consulta, es digna de un absoluto crédito, y, en consecuencia, habremos de sentar que Don Diego de Sigis no fué oriundo, sino nativo de la vecina Francia. Respecto a su apellido, estampado hasta cuatro veces en diversos lugares del mentado expediente de pruebas de nobleza, aparece en todos ellos con la grafía «Sigis», que era indiscutiblemente la recta y familiar, pero indudablemente el uso la castellanizó, en la forma Sigea, más sonora a oídos españoles.

La estancia en Portugal de Luisa de Sigea, debió ser tan larga como provechosa para el conocimiento y cultivo de las Letras. No existe posibilidad documental de hacer patentes los momentos de su inicio y final, ya que los biógrafos, al señalar el momento de asiento de la familia Sigis, en el vecino reino, discrepan de tal modo, que lo que para unos debió tener su inicio hacia 1520, no empieza para otros hasta 1542. Lo cierto es que los años de vida portuguesa de nuestra poetisa, llegarían o muy posiblemente rebasarían el número de 13 que abarcan además el período de plena juventud. El recuerdo de aquéllos, debió impregnar de una nostálgica dulzura el resto, no largo de su vida, hasta un extremo tal, que transcurridos ya algunos lustros, casada y residente en Burgos, es tenida en la ciudad—según el testimonio curioso y fehaciente de la partida de bautismo de su hija unigénita Doña Juana de Cuevas—, por portuguesa, como taxativamente se hace constar en ella, al consignar: «Bauticé a Juana, hija legítima de Francisco de Cuevas y Luisa de Sigea, *portuguesa*, su legítima mujer». El recuerdo, pues, de su segunda patria, no la abandonó nunca, y todas aquellas descripciones poético-campestres que embelleciera y diera sentimiento en los versos latinos de su poema «Cintra», volverían a ser recordadas por Luisa, ya esposa y madre, entre la rumia evocadora de días felices de juventud lejana, en tiempo y en distancia.

Aclarados convenientemente algunos pasajes y vicisitudes a la vida de Luisa de Sigea pertinentes, y no siendo como al comenzar estas líneas indicamos, motivo ni razón de este trabajo, el enjuiciar y aquilatar las características y el valor literario de la obra de esta ilustre escritora, empeño que además fué ya realizado por maestros eximios y críticos sagaces y en general ecuanímes, pasamos a exponer la que pudieramos llamar faceta

burgalesa de Luisa de Sigea, ya que en este segundo y hasta el día, ignoto orden de cosas, que comienza con su unión conyugal con Francisco de Cuevas, hacia 1556, continúa en 1561, fecha en la que el testimonio coetáneo y fehaciente de Alonso Matritense, en su «Historia Palentina», nos da seguridad de que vivía en Burgos, y que se cierra, roto por lo Parca, antes de 1580, en el cual año, los variados documentos que referentes al enlace matrimonial de su hija doña Juana, salen por vez primera a la luz de la Historia, y nos dicen con toda claridad que Luisa era ya nada más que un recuerdo, nos van a revelar mucho e interesante, sobre la descendencia de esta ilustre mujer.

En este orden de cosas, diremos ante todo, que la familia Cuevas, con la que Luisa encontrara, al unirse en vínculo sagrado con uno de sus más destacados miembros, cual lo fué Francisco de Cuevas su marido; integró una de las ilustres estirpes burgalesas, que en afortunadas y múltiples empresas comerciales, supo labrarse, aferrándose a pan y cuchillo con el trabajo honrado, tenaz y lucrativo, un porvenir honroso y opulento. La proyección histórica burgalesa de este claro linaje, la hemos de encontrar en aquel ilustre Alonso Díaz de Cuevas, Alcalde Mayor de Burgos y Entallador de su Real Casa de la Moneda (1) que en 1501, figura ya como uno de los ilustres vecinos de la vieja ciudad, que reformaron y dieron nueva fuerza y vigor a la insigne Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente que el glorioso vencedor del Salado, instituyera en Burgos, y que honra, hoy, el folio 48 de tan valioso códice con la reproducción ecuestre y airosísima de tan buen burgalés. La falta de fijeza en el uso ordenado de apellidos que caracterizó a las familias nobles, en los pasados siglos, es razón suficiente, en el caso concreto que historiamos, para que no podamos afirmar, rotundamente, que Alonso fuese el abuelo de Francisco de Cuevas, marido, a su vez, de Luisa de Sigea, pero sí podemos afirmar, en

(1) En efecto que en el famoso Códice de los Caballeros de Santiago de la Fuente que llegó hasta nosotros y que hoy conserva, con amor, el Archivo Municipal burgense, Alonso Díaz de Cuevas se titula «entallador» de la Casa Real de la Moneda. Ello, no obstante, es más que verosímil que en aquellos soberbios y puntillosos tiempos, todo un Alcalde Mayor hallaría servil el desempeño de una función honrosa pero no distinguida, cual la de «entallador». Como estos cargos eran muy lucrativos, antaño como hogaño, los poderosos conseguían del Poder Real estas verdaderas sinecuras, que después ellos adjudicaban, por su cuenta y razón, a un «Theniente de entallador», sobre cuyos hombros caía todo el peso del trabajo, aunque tan sólo la mitad del provecho. De que esto que afirmamos no es mera conjetura, de fe, como testigo de mayor excepción, la escritura obrante al folio 1.208 vuelto del Protocolo burgalés número 2.972, por el cual documento el Licenciado Gaspar de Zuazo, *Canónigo de la Catedral Burgalesa*, traspasa a favor de Francisco Grema, vecino de Valladolid, su oficio de ensayador de la ceca burgense, mediante el pago por adelantado de 1.000 ducados. (Véase fotografiado número 1).

todo caso, la descendencia directa de todos estos Cuevas burgaleses con respecto a este tronco común, ya que en el expediente número 2.420 de la Orden Militar de Calatrava (1), incoado para instar el ingreso en esa noble milicia de Don Antonio de Sarmiento y Mendoza, existe una declaración testifical de Don Antonio Ronquillo y Cuevas, hijo de Doña Juana y por ende nieto de la Sigea, en la que el declarante afirma su cierta descendencia, directa como Cuevas, con respecto al Alcalde Mayor, Alonso Díaz de Cuevas.

Los viejos protocolos burgaleses, hicieron llegar hasta nuestra noticia, los nombres de los honrados señores Diego de Cuevas y Juana García de la Torre, padres no tan sólo de Francisco el esposo de Luisa de Sigea, sino también de Diego, canónigo de la Catedral burgalesa, de Doña Francisca (2) y de Doña Catalina, la cual señora usó constantemente en todos sus no escasos documentos escritos, el apollido Mota, que era, así mismo, a fin a este linaje.

Debió ser el marido de Luisa un activo e inteligente comerciante, que aparte del desempeño de otras diversas actividades, ejerció, hasta su muerte, acaecida en 1599 (3), como triste y general tributo a la peste que aniquiló materialmente a la ciudad, el honroso y lucrativo empleo de «Correo mayor de la Universidad de Mercaderes» llamada también «Consulado de Burgos»; célebre y poderosa entidad mercantil que paseó la fama y nombradía de la Cabeza de Castilla, hasta muy lueñas tierras, cuales fueron, entre otras que no sonaron tanto, las ciudades del Hansa Teutónica; Milán, Amberes, Brujas, Rouen, Lille, etc. etc., aparte, como es lógico, de todas las naciones americanas incorporadas a la Corona Hispánica. Fué así mismo, Francisco Cuevas, varias veces prior de la insigne cofradía o hermandad de «La Concepción», establecida en el hospital de esta misma advocación Mariana, secular fundación de un Bernuy llegada hasta nosotros. Así mismo, lo hallamos, en 1579, ejerciendo el cargo honroso y vinculado siempre en persona de elevada posición social y elevada ciudadana, de

(1) Dávila Jalón, Valentín. — «Nobiliario de la ciudad de Burgos», página 240.

(2) Esta Doña Francisca de Cuevas fué esposa de Don Gabriel de Castro. Tuvieron un hijo, llamado así mismo Gabriel de Castro, que casó con Doña Leonor de Maluenda, hija de Alonso de Maluenda y de Doña Isabel de Salamanca. (Protocolo número 2.711, sin foliación).

(3) Una declaración de Francisco de Cuevas, existente en el Expediente incoado para el ingreso en la Orden Militar de Calatrava de Don García Alvarez Ossorio, fechado en marzo de 1599, nos dice que nuestro personaje tenía en dicho año, que fué precisamente el de su fallecimiento: «setenta y nueve años y medio». Es, pues, verosímil que al fallecer, unos meses después, hubiese ya cumplido los ochenta. (Expediente número 95 de la Orden militar de Calatrava).

«Sindico» de aquel paradigma de Seráfica Santidad que constituyó el monasterio franciscano de San Esteban de los Olmos, o los Descalzos, fundación de los Acuña, Girones y Sarmientos, y más adelante, patronato de los Marqueses de Castromuerte, del que apenas si, hoy, nos quedan unos pobres y mordidos vestigios, aguas arriba y aledaños a Burgos. En suma, que Luisa de Sigea, alcanzó honra y provecho, al unir sus destinos a los de esta ilustre personalidad burgalesa, noble por su linaje y ventajosamente reputado, en su ciudad natal, por su hombría de bien, riquezas y prestigio social.

Con fecha 25 de Agosto de 1557 (Doc° n.° 1), venía al mundo, el primero y único fruto (1) de este memorable, encumbrado y feliz matrimonio, al cual fruto unigénito, en la pila bautismal de la iglesia parroquial de San Llorente o San Lorenzo el Viejo, y seguramente, en amoroso y

(1) Como el lector atento e imparcial podrá contrastar, con la lectura del doc° n.° 5 (carta de arras y dote), hasta *por tres veces*, se hace constar en él la afirmación de que Doña Juana era *hija única* de Francisco y de Luisa de Sigea, reiteración que aún adquiere más fuerza con el testimonio de los documentos, también aquí transcritos, por virtud de los cuales los hermanos de Francisco, Doña Catalina de la Mota y el Canónigo Diego de Cuevas, designan a su sobrina Doña Juana como su universal heredera. para después de sus días. Queremos dejar muy claramente contrastado este hecho de la única maternidad de Luisa de Sigea, a causa de que un hietoriador y genealogista, normalmente tan autorizado y veraz como lo es Don Valentín Dávila Jalón, afirma en la página 285 de su estimabilísima obra: «Nobiliario de la Ciudad de Burgos», al copiar las disposiciones testificales de Don Antonio y Don Francisco Ronquillo y Cuevas, que ambos hermanos eran hijos de Doña Juana de Cuevas (hecho cierto), *hermana de Doña Catalina de Cuevas*, esposa de Don Alonso Santo Domingo Manrique. En modo alguno podemos asentir a esta pretendida hermandad entre estas dos señoras, ya que además de las pruebas arriba hechas patentes, tenemos, a mayor abundamiento, en el Expediente número 137 de la Orden militar de Alcántara, incoado para dar entrada en tan insigne Orden a Don Luis Baeza Mendoza Santo Domingo, dos deposiciones testificales; una, de Don Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalvo, y otra, de Don Pedro de la Torre Ayala, en las que, respectivamente se afirma, en la pregunta décima de los respectivos interrogatorios, por el primero: «Que Don Antonio Ronquillo, caballero de la Orden de Alcántara, que hoy es gran Chanciller de Milán, y Don Francisco Ronquillo, su hermano, caballero de la Orden de Santiago, son hijos de Doña Juana de Cuevas, *prima hermana de Doña Catalina de Cuevas*, la cual es abuela materna del pretendiente», y por el segundo: «Que los dichos Don Antonio y Don Francisco Ronquillo, son hijos de Doña Juana de Cuevas, hija de Francisco de Cuevas, *hermano entero de Alvaro de Cuevas, padre de Doña Catalina de Cuevas*, abuela materna del pretendiente». Esta Doña Catalina de Cuevas fué hija de Alvaro de Cuevas y de Doña Mariana de Bernuy, según el mismo historiador lo declara, con posterioridad, y lo hace patente, con su fe incontestable, la partida de bautismo por nosotros hallada en la parroquia de San Lorenzo el Viejo, documento que copiado a la letra, dice así: «En tres de henero de mil quinientos cuarenta y ocho, se bautizó en la iglesia de Santa María la Mayor de Burgos, catalina hija de alvaro de cuevas, hijo del alcalde cuevas, y de doña mariana de bernuy. Fueron padrinos martin de salinas y doña catalina de lantadilla, mujer del dicho alcalde cuevas». (Libro de bautismos, folio 40).

perdurable recuerdo hacia su abuela, por la línea paterna, se dió el nombre de Juana; amado y noble vástago, que en el andar del tiempo, habría de integrar el único enlace sucesorio, entre ambas claras estirpes «Cuevas y Sigea», que como cumplidamente estamos demostrando, no pudieron tener otro entronque común ni punto de contacto, que el de esta delicada figura de mujer que, Luisa de Sigea, en cumplimiento del Divino mandato, supo traer al mundo.

Nada sabemos—cosa bien natural—, de los primeros pasos, niñez y adolescencia de Doña Juana; épocas de su vida que se deslizarían callada y mansamente entre una grata mezcla de esplendor y recato, como correspondía a una noble doncella y además heredera acomodada y única, de opulenta familia, en aquellos remotos y puntillosos tiempos. Nace nuestra heroína, para el relato histórico, en el año 1580, con motivo del suceso, para ella tan inolvidable como transcendental de su enlace matrimonial con Don Rodrigo Ronquillo del Castillo (1). La aparente dificultad de unirse en matrimonio dos personas nacidas y habitantes en poblaciones distintas y aun distantes para los medios de locomoción entonces conoci-

Los fehacientes documentos transcritos, demuestran, sin retorsión posible, la imposibilidad del vínculo fraterno entre las dos señoras, pero no dilucidan de manera indudable su real parentesco, pues aunque de las declaraciones de los dos testigos precitados, pudiera deducirse que Doña Catalina y Doña Juana eran primas hermanas, el testimonio de la partida de bautismo copiada, aleja en un grado el parentesco, ya que sus respectivas genealogías podrán trazarse así:

TRONCO COMUN

Alonso Díaz de Cuevas, Alcalde Mayor

y

Doña Catalina de Lantadilla

RAMA DE D.^a CATALINA DE CUEVAS

Alvaro de Cuevas

Doña Mariana de Bernuy

Padres.

Doña Catalina de Cuevas y Bernuy

Hija.

RAMA DE D.^a JUANA DE CUEVAS

Diego de Cuevas o Alonso de Cuevas

Juana García de la Torre

Abuelos.

Francisco de Cuevas

Luisa Sigea de Velasco

Padres.

Juana de Cuevas y Sigea

Hija.

¿Qué prueba, entre estas dos, no concordantes, es la de mayor autoridad y, por ende, la más digna de crédito? A nuestro juicio la partida de bautismo, pero ambas se suman y completan, para demostrar la imposibilidad de que una y otra señoras estuvieran unidas por vínculo fraterno.

(1) Los desposorios, si hemos de dar fe al relato del documento número 2, tuvieron realidad con fecha de 22 de marzo de 1580, representando al contrayente, según poder expreso, su hermano Don Gonzalo. El casamiento y velaciones, según el testimonio de la partida parroquial que publicamos hoy (doc.^o número 3-bis), el 30 de mayo de aquel año, acto solemne autorizado ya con la presencia real de ambos contrayentes.

dos, como eran Arévalo (Avila) y Burgos, se salva, amplia y cumplidamente, habida cuenta de que por las venas del futuro marido de Doña Juana, corría ¡y bien cercana!, la sangre burgalesa, la de su madre Doña Ana del Castillo y de Silos, vástago unigénito, de una estirpe de muy vieja solera, en el Burgos de otrora. Fué muy posible, pues, que este enlace fastuoso (1), como tantos otros de los santificados, en ya tan lueños días, constituyese fruto pacienzudamente tramitado y satisfactoriamente rematado, de previos contactos e inteligencias familiares. Se fundían con él, el *din* y el *don*, el primero representado muy particularmente, por el linaje, Cuevas así mismo; hijodalgo notorio, y de bolsa amplia y fácil (2), y el segundo por los antepasados de uno y otro linajes, ambos de muy nobles y cribadas prosapias. (3)

Por lo que los documentos nos revelan, con su autoridad incontestable, constituía Doña Juana un ventajosísimo partido, capaz de remozar y llenar de optimismo a la economía, por entonces no demasiado próspera del linaje Ronquillo, más rico en pergaminos que en monedas contantes; no debiendo además olvidar en la reconstrucción de este grato proceso familiar, el prestigio innegable que sobre la personalidad de la futura esposa, proyectaría el recuerdo y justa admiración por la insigne mujer que la llevó en su seno, Luisa de Sigea, la poetisa y erudita insignísima, causa primera y única de que todos los personajes que, aunque torpemente, movemos, hoy aquí, entrasen en la historia.

Nacida D.^a Juana en Burgos, recibe las aguas bautismales, según el

(1) La totalidad de bienes aportados por Doña Juana al matrimonio, ascendía a la ingente suma de siete y medio cuentos (millones) de Maravedís.

(2) De con qué dignidad y hasta boato vivió este matrimonio, hallamos un testimonio de mayor excepción en el doc. número 12, integrado por el Expediente para el ingreso en la Orden de Alcántara (número 1316) de uno de sus hijos, Don Antonio Ronquillo y Cuevas. Al contestar a la 6.^a pregunta del interrogatorio, el testigo Dr. Mena de Minaya nos dice: «...y que este testigo conoció, en casa de Don Rodrigo Ronquillo, su padre, más de diez y seis criados y criadas, y algunos hijodalgo, tres o cuatro caballos regalados, y se acuerda este testigo que un día vió llevar para la casa y familia del dicho Don Rodrigo, 28 bulas de que este testigo hizo singular memoria, exagerando el lustre con que se servía el dicho Don Rodrigo. Así mismo sabe que sus padres fueron señores de vasallos de una villa junto a Burgos, y la villa se llama Villanasur.

(3) Cabeza y principio de nombre conocido de esta ilustre familia, en el dominio público, fué Don Gonzalo Ronquillo, el tristemente célebre «Alcalde Ronquillo», nacido y muerto en Arévalo (1545), Las frías y premeditadas severidades, más propiamente llamadas crueldades, de que dió muestras reiteradas, durante y aun después de la «Guerra de las Comunidades», arruinando a Medina del Campo y aun a Castilla entera, con el incendio de su famosa «feria»; y después de esta lucha cruel y fratricida, al sentenciar a varios de entre los más sonados «comuneros», como el obispo Acuña, le dieron un renombre de duro y sangüinario, renombre que la posteridad, que es siempre justiciera, no rectificó aun.

fehaciente testimonio del documento número 1, en la Parroquial de San Llorente, el día 25 de agosto de 1557 (1); contaba, pues, al matrimoniar, en 30 de mayo de 1580, veintidós años y nueve meses. La boda, como correspondía a la jerarquía social de ambos contrayentes, debió constituir un sonado acalcimiento en la vida pacífica y reglada de aquel Burgos de antaño.

Esta unión, bajo tan gratos auspicios consumada, no fué muy duradera, a causa del prematuro fallecimiento de D.^a Juana, ocurrido en su casa de Valladolid, uno de los días inmediatamente siguientes al 5 de junio de 1593, en la cual fecha otorgó su testamento, que, como valioso testimonio, avala nuestra investigación (2). Duró, pues, la vida conyugal unos 13 años, vividos por los esposos, entre Burgos, Arévalo y Valladolid (3). Pese al no largo espacio de su vida como esposa y madre de familia, trajo al mundo, por lo menos, seis hijos. De cinco de ellos se hace cita textual y se insertan sus nombres; son a saber: D. Francisco, D. Antonio, D. Gonzalo, don Luis y D. Rodrigo, en el testamento y última voluntad de su madre; y de la existencia de la otra, D.^a Ana, bautizada en San Llorente de Burgos, el 30 de noviembre de 1580, nos da constancia y fe el libro de bautismo de la vieja parroquia, al 102 vuelto. Al no citarse a esta hija en el testamento materno, es señal evidente de que ella premurió a su madre (4).

(1) Por cierto —y ello integra, sin discusión posible, un recuerdo merecedor de mención especial—, que en esta partida de bautismo, y al pie de su margen derecho (izquierdo del lector) aparece la firma autógrafa de la madre de la nueva cristiana, en esta forma: «luisa Sígea, toledana». Seguramente que ella integrará la única grafía auténtica que de esta famosa escritora llegó hasta nuestros días. (Véanse doc^o número 1 y fot^a número 2).

(2) Otorgó Doña Juana testamento, en dicha fecha, por ante la fe del escribano público y del número de Valladolid Tomás López, documento obrante a los folios 916 a 919 del protocolo del Archivo notarial vallisoletano, número 760; extremos éstos que conocemos gracias a la amabilidad de nuestro querido amigo y compañero, el Director de dicho Centro, Don Filemón Arribas Arranz. Años más tarde, en 1623, Don Francisco, el mayor de los hijos de Doña Juana, al instar la expedición de un documento judicial (doc^o número 11), acompañó a esta petición copia del testamento original, hallada por nosotros en el Protocolo burgalés número 1.859, folios 1.054 a 1.056. El testamento integra el doc^o número 9 de este estudio.

(3) La residencia matrimonial en Valladolid la prueba, además del hecho indiscutible de la muerte en dicha ciudad de doña Juana, la declaración testifical obrante en el doc^o número 12, en la que el testigo Dr. Mena de Minaya dice: «y a Doña Juana de Cuevas casi no la conoció, porque lo más del tiempo que estuvo casada con don Rodrigo, vivieron en la ciudad de Burgos y en la de Valladolid, donde murió...».

(4) Véase la partida de bautismo de esta Doña Ana, en el documento número 7. Doña Juana, según el verídico testimonio que nos proporciona el documento número 12, en la segunda pregunta del interrogatorio hecho al Dr. Mena de Minaya, fué inhumada en la capilla mayor del monasterio de Santa María la Real de religiosas Bernardas de la villa de Arévalo,

Para su honor y para justo orgullo de los que de ellos vinieron, hemos de confesar, con honda complacencia, que los nietos de Luisa de Sigea consiguieron, los unos con la espada, otro como jurista y aun otro con la Cruz, hacer honor y servir como buenos en bélicas, culturales o piadosas empresas, a los apellidos a los que sus antepasados ya habían dado merecimiento y lustre (1). Por lo menos tres de ellos, D. Francisco, el Mayorazgo, don Gonzalo y don Antonio, decoraron sus pechos con las insignes veneras de nuestras seculares Ordenes Militares, al paso que otro, D. Luis, menospreciando al mundo, sirvió a Dios y a su rey, en tierras de la remota Océanía, como religioso profeso en la sacra milicia de San Agustín. Veamos, pues, como cierre y en brevísimo extracto, algunos de los principales servicios ofrendados a su Patria por los nietos de Luisa de Sigea.

D. Gonzalo, en pos de pelear durante varios años por las tierras de América, donde supo ganar a filo de su espada el grado de capitán, pasó hacia 1610 a Filipinas, donde en más de 17 años de lucida actuación, ya como miembro de la expedición capitaneada por Juan de Silva, a las islas Molucas, ya en la batalla naval de Playahonda, en la que fué herido de suma gravedad, alcanzó honra y provecho. Sirvió después los puestos bien honrosos de Castellano del fuerte de Santiago de Manila, para ser nombrado en 1628, maestre de campo, (coronel) del Real Tercio de la citada plaza, en la cual ciudad falleció pasado poco tiempo.

D. Antonio, además de caballero de la orden militar de Alcántara, sirvió a su Rey en elevados puestos de la Administración pública, desempeñando sucesivamente, los elevados cargos de Oidor de la Ghancillería de Valladolid, Consejero de las Ordenes militares, Consejero real, para ser finalmente designado Gran Chanciller de Milán. Este D. Antonio tuvo, así mismo, dos hijos caballeros de Alcántara.

D. Luis, monje agustino, en la cual insigne Orden ingresó en 1608. Fué profesor, primero, de la provincia de Castilla, ocupando los puestos de lector de sagrada Teología, maestro en la misma facultad y prior en el monasterio de Arenas. Destinado en 1624, a Filipinas desempeñó allí los

capilla que era propia de la casa y mayorazgo de la familia Ronquillo. Nada queda hoy día de este enterramiento, que quizá se halle bajo el entarimado con que hará unos 30 años se recibió el pavimento antiguo de dicha capilla mayor.

(1) Se conservan en el Archivo General de Indias, de Sevilla, catalogados con varias signaturas, principalmente bajo los números 5.322 y 67.639, de la Sección de Contratación, amplios antecedentes pertinentes a estos hermanos Ronquillo Cuevas, de los que hemos incorporado al texto brevísimos resúmenes facilitados por la amabilidad de nuestro compañero de Cuerpo y Director de aquel Centro, señor de la Peña y de la Cámara, al cual compañero ofrendamos aquí un testimonio cordial de gratitud.

puestos de predicador, definidor general, maestro de novicios y prior en los territorios de Calumpit, Bay y Bulacán.

D. Francisco, el mayorazgo, fué alférez mayor de Arévalo.

Y con ello damos fin a este veraz relato, en el que basándonos siempre sobre la fe del documento auténtico, intentamos y creemos haberlo llegado a conseguir, tejer un bello ramillete humano familiar a la buena memoria de la insigne humanista, que se llamó Luisa de Sigea.

(Continuará)

ISMAEL G.^a RAMILA.